



Expediente: 17/23

Carátula: PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/06/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR

20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 17/23



H3080061780

JUICIO: PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 17/23

Para proveer la actuación ingresada por el letrado Celso Palacio, el día 22/06/2025 a horas 10:52 y aceptada el 23/06/2025:

Monteros, 23 de junio de 2025.

- 1) Agrego y tengo presente el comprobante de pago de movilidad que adjuntó.
- 2) Con dicho bono de movilidad, de justicia de Paz, se notificara a la parte actora de lo dispuesto en sentencia del 11/06/2025, pues el domicilio real denunciado para dicha parte si lleva movilidad. A tales fines se librará cédula.

En relación a la parte accionada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 del CPL, no resulta necesaria su notificación al domicilio real. SP17/23

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.